



**Consejo Económico  
y Social**

Distr.  
GENERAL

E/CN.4/2003/61/Add.1  
3 de abril de 2003

ESPAÑOL  
Original: FRANCÉS

---

COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS  
59º período de sesiones  
Tema 11 a) del programa provisional

**DERECHOS CIVILES Y POLÍTICOS**

**LA TORTURA Y LA DETENCIÓN**

**Fondo de Contribuciones Voluntarias de las Naciones Unidas  
para las Víctimas de la Tortura**

**Informe del Secretario General**

**Adición**

**INTRODUCCIÓN**

1. La presente adición relativa a la situación financiera del Fondo tiene por objeto actualizar el informe anual del Secretario General a la Asamblea General (A/57/268) en el que se detallan los primeros 20 años de actividad del Fondo y el informe presentado por el Secretario General a la Comisión de Derechos Humanos en su 59º período de sesiones (E/CN.4/2003/61), en lo que respecta a las contribuciones recibidas y las promesas de contribuciones hechas al Fondo después del 16 de enero de 2003, fecha en que se redactó el informe presentado a la Comisión (E/CN.4/2003/61, párr. 4).

## I. CONTRIBUCIONES DISPONIBLES PARA EL 22º PERÍODO DE SESIONES DE LA JUNTA

2. Al 27 de marzo de 2003, las contribuciones recibidas para su distribución por la Junta de Síndicos del Fondo en su 22º período de sesiones (12 a 28 de mayo de 2003) ascendían a 1.230.374 dólares de los EE.UU. (véase el cuadro 1, que complementa el cuadro 1 del documento E/CN.4/2003/61). Las solicitudes de financiación recibidas ascendían a cerca de 13 millones de dólares.

**Cuadro 1**

### Contribuciones disponibles para el 22º período de sesiones de la Junta registradas después de la redacción del informe a la Comisión (16 de enero de 2003)<sup>a</sup>

Donantes	Contribuciones (dólares EE.UU.)	Moneda de pago	Moneda de la promesa	Fecha de registro	Año al que corresponde	Nº de la contribución
Arabia Saudita	10.000			5 de febrero de 2002	2003	3
Austria	40.000			3 de marzo de 2003	2003	20
España	5.000			3 de febrero de 2003	2003	18
Islandia	4.650			20 de febrero de 2003	2003	17
Japón	43.000			24 de febrero de 2003	2003	17
Liechtenstein	7.353			3 de febrero de 2003	2003	15
Países Bajos	500.000			17 de marzo de 2003		22
Suiza	58.823		80.000 FS	19 de febrero de 2003	2003	16
Tailandia	10.000			27 de enero de 2003	2003	1
Total	678.826					

<sup>a</sup> Según la información de que disponía la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos.

## II. PROMESAS DE CONTRIBUCIONES

3. Al 27 de marzo de 2003, según la información de que dispone la Oficina del Alto Comisionado, las promesas de contribuciones pendientes de pago son las siguientes.

**Cuadro 2**

### Promesas de contribuciones pendientes de pago al 27 de marzo de 2003

Donantes	Contribuciones (dólares EE.UU.)	Moneda de la promesa	Fecha de registro	Año al que corresponde	Nº de la contribución
Alemania	139.935	130.000 €	13 de febrero de 2003	2003	21
Argelia <sup>a</sup>	5.000		5 de noviembre de 2002	2003	12
Brasil <sup>b</sup>	10.000		20 de diciembre de 1994	1995	8
"	5.000		2 de noviembre de 1995	1996	9
Bulgaria <sup>c</sup>	1.000		5 de enero de 2001	2001	1
Chile <sup>d</sup>	10.000		2 de noviembre de 2000	2001	9
	1.000		2 de noviembre de 2002	2003	11
Dinamarca	288.517	2.000.000 Dkr	26 de marzo de 2003	2003	21
Filipinas	1.982		4 de noviembre de 1998	1999	6

Donantes	Contribuciones (dólares EE.UU.)	Moneda de la promesa	Fecha de registro	Año al que corresponde	Nº de la contribución
Kuwait <sup>e</sup>	10.000		5 de noviembre de 2002	2003	1
Luxemburgo	18.685	17.500 €	20 de marzo de 2003	2003	19
Mónaco <sup>f</sup>	10.000		5 de noviembre de 2002	2003	10
Reino Unido	236.130	150.000 £	25 de marzo de 2003	2003	16
Venezuela	5.000		7 de diciembre de 2001	2002	2
"g	5.000		5 de noviembre de 2002	2003	3
Total	746.249				

<sup>a</sup> Promesa de contribución hecha en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones para las actividades de desarrollo celebrada en Nueva York el 5 de noviembre de 2002.

<sup>b</sup> Promesas de contribuciones hechas en una carta de fecha 20 de diciembre de 1994, para el año 1995, y en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones para las actividades de desarrollo celebrada en noviembre de 1995, para el año 1996 (la mitad de esa promesa de contribución ya ha sido abonada).

<sup>c</sup> Contribución cuyo pago anunció el Gobierno de Bulgaria el 5 de enero de 2001. Según el Tesorero de las Naciones Unidas, esta contribución no se ha recibido en Nueva York, ni tampoco en Ginebra.

<sup>d</sup> Promesas de contribuciones hechas en las Conferencias de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones para las actividades de desarrollo celebradas en noviembre de 2000, para el año 2001, y en noviembre de 2002, para el año 2003.

<sup>e</sup> Promesa de contribución hecha en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones para las actividades de desarrollo celebrada en Nueva York el 5 de noviembre de 2002.

<sup>f</sup> Promesa de contribución hecha en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones para las actividades de desarrollo celebrada en Nueva York el 5 de noviembre de 2002.

<sup>g</sup> Promesa de contribución hecha en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre promesas de contribuciones para las actividades de desarrollo celebrada en Nueva York el 5 de noviembre de 2002.

### III. NECESIDADES DE FINANCIACIÓN INTERNACIONAL: LA UNIÓN EUROPEA

4. La Comisión de la Unión Europea, hasta ahora la principal fuente de financiación de los proyectos de asistencia a las víctimas de la tortura, ha reducido sus subvenciones en la materia; en 2002 financió 11 organizaciones que aportaban asistencia a víctimas de la tortura por un total de más de 8 millones de euros. A medio plazo, está previsto que la Comisión suspenda por completo la financiación de la asistencia a las víctimas de la tortura. Según la información de que se dispone, el Fondo para las Víctimas de la Tortura sigue siendo la principal fuente de financiación de proyectos de mediana envergadura y de microproyectos en la esfera de la asistencia a las víctimas de la tortura. Cabe esperar, por tanto, un aumento de las solicitudes presentadas al Fondo, incluidas las solicitudes urgentes presentadas por organizaciones cuya situación financiera se verá gravemente afectada por esta circunstancia.

-----